
NORMAS GENERALES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS

1. **Identificación:** El alumnado se presentará provisto de documentación identificativa en vigor: **DNI, Pasaporte o NIE.**
2. **Dispositivos auditivos:** El alumnado, tanto al acceder, como dentro del aula, deberá mantener los pabellones auditivos despejados, para verificar que no se usen dispositivos auditivos no permitidos.
3. **Uso de dispositivos electrónicos:** Está estrictamente prohibido el uso de **teléfonos móviles, dispositivos MP3 y cualquier otro aparato electrónico** durante la prueba. Todos estos dispositivos deben estar apagados y guardados dentro de bolsos o mochilas.
4. **Relojes inteligentes o de última generación:** Quedan específicamente prohibidos los relojes inteligentes o de última generación, es decir, aquellos dispositivos que cuenten con alguna de las siguientes características:
 - Acceso a internet.
 - Realizar y recibir llamadas telefónicas.
 - Enviar y recibir correos electrónicos.
 - Aplicaciones de mensajería instantánea.
 - Recibir notificaciones.
 - Consultar las redes sociales.
 - Altavoz.
 - Micrófono.
 - Bluetooth.
 - NFC.
 - WiFi.
 - Redes celulares.
 - USB.
5. **Consecuencias del incumplimiento:** **Tener al alcance**, durante un examen, **algún aparato electrónico** conlleva la retirada del examen, que será calificado con un cero.
6. **Tiempo de permanencia en el aula:** Ningún estudiante podrá abandonar el aula antes de que hayan transcurrido 20 minutos desde el inicio de la prueba.

LA PRESENTACIÓN A CUALQUIER PRUEBA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE ESTAS NORMAS.